



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00581721- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2024-611-E-UNC-DEC#FP por la que se autoriza el pago de pasajes y viáticos a los Profesores Martín de Lellis (UBA), Juan Jorge Michel Fariña (UBA) y Elio Rodolfo Parisi (UNSL); y

CONSIDERANDO

Que en la misma se ha producido un error que corresponde se rectifique.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar la RD-2024-611-E-UNC-DEC#FP en su Artículo 1° donde dice “dos días de viáticos” deberá decir “tres días de viáticos”.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.